

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de	Ordinario Laboral
proceso:	
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00142-00
Demandante (s):	Manuel Antonio Bonilla Varón
Demandado (s):	Colpensiones y otro
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Téngase por contestada la demanda con respecto de COLPENSIONES y del CURADOR ADLITEM DE ESIMED S.A lo anterior en los términos de los memoriales insertos en el expediente, que fuere allegaron dentro del término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 06 de julio de 2022 a la hora de las 9 am.

Se reconoce personería a la doctora ANA MILENA ZAPATA como apoderada sustituta de la demandada COLPENSIONES, en los términos y para los efectos de la sustitución de poder obrante en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 959ce2725804a1f2e353015c91de6fdeed9349494d49e39fc10d5e642bd13b67

Documento generado en 10/03/2022 10:42:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica